

EXTRACTO

000000011

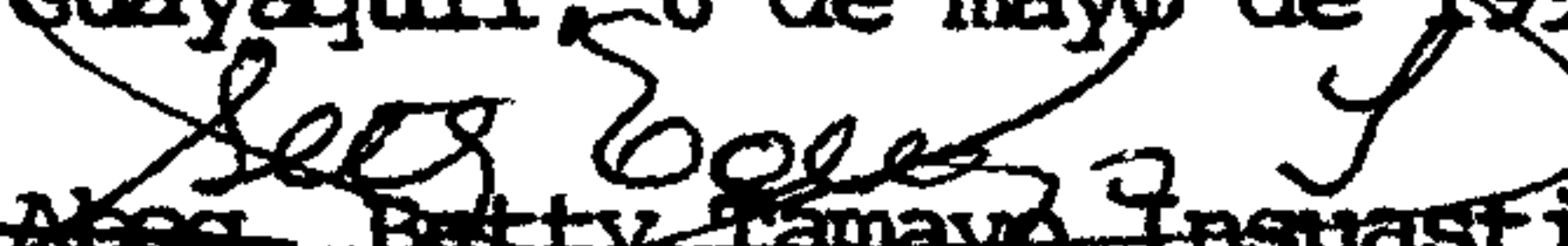
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C.LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 1993 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Eduardo Falqués Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1 de **00001050**.
- 2.- **ORGANOS.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ab. Federico Bladimir Guevara Santos, soltero, Félix Alfonso Guevara Santos, soltero; Félix Alfonso Guevara Valdiviezo, soltero; y, Ab. Franklin Alberto León Calvache, casado; todos de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS "REGUESA" C.LTDA.**, y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la representación de Compañías Nacionales o extranjeras, a la importación, exportación, venta, distribución y comercialización de máquinas para oficinas tales como: cajas registradoras, máquinas de escribir mecánicas y eléctricas, máquinas copiadoras protectoras de cheques, proyectores de slyde, así como accesorios de estas y equipos e implementos de oficina en general. Al asesoramiento y provisión de la mano de obra en el mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina. Podrá también ser Agente Comisionista y/o representante de Compañías Nacionales y/o Extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá intervenir como socia o accionista en otras sociedades constituidas o por constituirse, pudiendo adquirir acciones o participaciones en otras sociedades y realizar toda clase de actos o contratos permitidos por las Leyes de la República y que tengan relación con el objeto social.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS MIL SURES, dividido en setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sures cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/350.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/350.000,00 en el plazo de un año, en numerario.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Ab. Federico Bladimir Guevara Santos; Félix Alfonso Guevara Santos; Félix Alfonso Guevara Valdiviezo; y, Ab. Franklin Alberto León Calvache.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta General de Socios y es administrada por el Presidente, y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

PVC.


amp.

Guayaquil, 6 de mayo de 1993.


Abog. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADA